



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	22	05	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección de Ingresos
Proceso Nivel 1:	Administración de Recursos Financieros
Proceso Nivel 2:	Recepción y registro de subsidios en sistema
Proceso Nivel 3:	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa?
Secretaría de Administración y Finanzas	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Administración y Finanzas a través de la Director General de Recursos Financieros
Director General de Recursos Financieros	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director General de Recursos Financieros
Director de Ingresos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV. Verificar la recepción del recurso.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos
Director de Egresos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos suficientes para programar pagos de servicios personales y gastos.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Egresos
Director de Presupuestos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos acordes a lo presupuestado.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Presupuestos
Director de Contabilidad	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos y su registro contable, que permitan la elaboración de estados financieros acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Contabilidad
Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual o cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	22	05	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección de Ingresos
Proceso Nivel 1:	Administración de Recursos Financieros
Proceso Nivel 2:	Recepción y registro de subsidios en sistema
Proceso Nivel 3:	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa?
Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
SEP	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Educación Pública
SEFIPLAN	Información de captación, registro de recursos y de su variación	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Finanzas y Planeación
Bancos	Proporcionan el contrato de cuenta bancaria.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos
Sistemas de Facturación	Información de captación, registro de recursos.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos


L.C. Aníbal Durán Ortiz
Jefe del Departamento de Convenios

Propone


L.C. Andrés Francisco Aguilar Juárez
Encargado de la Dirección de Ingresos

Autoriza